

Editorial

REALIZAR EL SUEÑO –ALCANZAR LA META- DE UN MUNDO SIN HAMBRE



Desde sus inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada, como derecho individual y responsabilidad colectiva. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) especifica "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre". Este derecho es fundamental, está intrínsecamente asociado al derecho a la vida.

Disponer de alimentos adecuados es también un derecho de toda la sociedad. En otras palabras, todas las personas deberían tener en todo momento acceso físico y económico a los alimentos, en cantidad y de calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa. Para considerar adecuados los alimentos se requiere además, que sean culturalmente aceptables y que se produzcan en forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad.

Todos los países del mundo reconocen directa o indirectamente el derecho a los alimentos sin embargo, el hambre, producida por las catástrofes naturales o provocadas por la mano del hombre o por la pobreza, sigue causando mucho sufrimiento. El hambre es causa de enfermedad y muerte, disminuye la productividad y la capacidad de aprender de los niños. El hambre atrapa a las personas en un círculo vicioso de mala nutrición, falta de salud y capacidad disminuída para aprender y trabajar que se transmite de una generación a la siguiente. Es, sobre todo, una violación al derecho fundamental a los alimentos. La pobreza, una de las causas del hambre es también su consecuencia.

"No se puede suponer que el hambre vaya a desaparecer como consecuencia de la eliminación de la pobreza" afirma el Dr. Jacques Diouf, nuestro Director General. Hace falta un enfoque más preciso para combatir el hambre y fomentar el desarrollo agrícola en el ámbito del objetivo más general de reducir la pobreza. Para avanzar pues en la lucha contra el hambre, los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional tendrán que dirigir sus actividades a las zonas rurales, donde vive el setenta por ciento de la población pobre y con hambre.

Con este objetivo, la FAO inició en 1994, el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) orientado a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Estos son los países beneficiarios los cuales tienen unos ingresos per cápita inferiores al nivel que utiliza el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), establecido en 1505 dólares EE.UU. per cápita en 1998, y con un déficit neto en las importaciones de alimentos durante los tres últimos años.

El PESA se basa en los principios de propiedad nacional, reducción de la pobreza y participación local y tiene como finalidad apoyar a los PBIDA en sus esfuerzos para mejorar su seguridad alimentaria nacional; reducir la variabilidad interanual de la producción agrícola y mejorar el acceso de la población a los alimentos.

Cabe señalar que el hecho de que una familia tenga suficientes alimentos no quiere decir que se satisfagan las necesidades nutricionales de todos sus integrantes. Entre los pobres, entender las necesidades nutricionales de cada persona y como satisfacerlas con los recursos disponibles, puede significar la diferencia entre la enfermedad y la salud, entre la vida y la muerte.

Para responder a las necesidades de información clara sobre nutrición de la población mundial, la FAO está ayudando a los Estados Miembros a elaborar programas de educación en materia de nutrición. Una de estas iniciativas es el desarrollo de un conjunto de materiales intitulado "Saqué el máximo provecho de los alimentos que come", para impartir conceptos básicos de nutrición a través de mensajes sencillos que se pueden adaptar para utilizarse en campañas locales. Los mensajes básicos son: Disfrute comiendo alimentos variados; coma lo justo para cubrir sus necesidades; preserve la calidad y la inocuidad de sus alimentos y manténgase activo y en forma..

Para ayudar a todos los países a hacer valer el derecho a los alimentos para todos es necesario especificar quiénes pasan hambre y por qué. A fin de lograr este objetivo, los gobiernos se comprometieron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996, a elaborar los Sistemas de Información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad. No es posible usar un único enfoque para todos los países ya que hay que tomar siempre en consideración las necesidades específicas de cada país y los recursos disponibles. No se trata de crear nuevos sistemas de información sino de reforzar los que ya existen. Al obtener mejor información, se facilita, por un lado, la labor de los encargados de formular y aplicar las políticas y programas para alcanzar la seguridad alimentaria para todos y por otro lado, se mejora la capacidad de la comunidad internacional de responder oportunamente cuando un país afronta un deterioro de su seguridad alimentaria.

Para continuar avanzando en la lucha contra el hambre, es esencial también crear conciencia y solidaridad, es decir, sensibilizar a la población sobre los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria. "Combatir el hambre para reducir la pobreza" es el tema del Día Mundial de la Alimentación (DMA) de este año, que se celebra el 16 de Octubre, aniversario de la fundación de la FAO en 1945. Este tema encierra la idea de que el hambre es la manifestación más crítica de la pobreza, de modo que eliminarla es el primer paso para reducir la pobreza.

Las actividades del DMA están dirigidas a informar a la población en general sobre el hambre y reforzar la solidaridad en la lucha contra la misma. La campaña TELEFOOD se centra en la celebración del DMA para movilizar recursos para financiar numerosos proyectos para luchar contra el hambre. La totalidad de las contribuciones a TELEFOOD se destinan a proyectos populares de desarrollo.

En la CMA de 1996, representantes de 185 países y de la Comunidad Europea se comprometieron a trabajar para eliminar el hambre. Como importante primera medida establecieron el objetivo de reducir a la mitad para 2015 el número de personas que sufren hambre. En la **Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después**, que se celebra del 5 al 9 de noviembre de 2001, los participantes revisarán el adelanto realizado para alcanzar ese objetivo y estudiarán formas de acelerar este proceso.

El propósito de este acontecimiento es imprimir nueva fuerza a las actividades en todo el mundo realizadas en beneficio de las personas que pasan hambre. Es necesario reunir la voluntad política y los recursos económicos para combatir el hambre. La comunidad internacional ha reiterado su dedicación a erradicar la pobreza. Eliminar el hambre es un primer paso decisivo.

Desafortunadamente, los datos actuales indican que el número de personas subnutridas está disminuyendo a una tasa de ocho millones anuales, muy por debajo de la media de 20 millones anuales necesaria para alcanzar la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Aunque se ha avanzado y en algunos países y comunidades ha habido resultados asombrosos, queda mucho por hacer.

El derecho a los alimentos atraviesa la totalidad de los derechos humanos. Su satisfacción es esencial para combatir la pobreza y está en el centro del mandato de la FAO de asegurar un mundo sin hambre. Los Estados se han comprometido a defender este derecho. Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, se pedirá a los dirigentes mundiales hacer una sinopsis de las medidas previstas para alcanzar la meta y hacer recomendaciones para acelerar el avance. También se espera que se tome en cuenta cómo incrementar los recursos disponibles para la agricultura y el desarrollo rural, como parte del esfuerzo concreto para erradicar el hambre en todos los países y demostrar que este objetivo preciso no es un mero ideal elevado.

Dra. Irela Mazar

Funcionaria en nutrición

Dirección de Alimentación y Nutrición

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
Roma**



Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición
Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria,
Col Mitras Centro, Monterrey, N.L. México 64460
Tels. (8)348-4354, 348-6080, 348-6447
respyn@uanl.mx



Universidad Autónoma de Nuevo León
webmaster@uanl.mx



Educación para la vida